

# **UNIVERSIDAD EAFIT**

## **POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA “INTERACTIVA”**

---

**Medellín, 2020**

## Tabla de contenido

Capítulo I. Funcionamiento de la plataforma “Interactiva” .....	3
1. Objetivo .....	3
2. Plataforma “Interactiva” .....	3
2.1. Requisitos técnicos .....	3
2.2. Acceso a la plataforma “Interactiva” .....	4
2.3. Uso de la plataforma “Interactiva” .....	5
2.4. Temporalidad del contenido de los cursos o módulos.....	5
2.5. Capacitaciones .....	5
2.6. Procedimiento para la presentación y atención de solicitudes relacionadas con el funcionamiento de la plataforma “Interactiva” .....	6
Capítulo II. De los estudiantes .....	7
1. Usuarios estudiantes .....	7
2. Responsabilidades de los usuarios estudiantes .....	7
Capítulo III. De los profesores.....	7
1. Usuarios profesores .....	7
2. Responsabilidades de los usuarios profesores.....	7
Capítulo IV. Tratamiento de la información.....	9
Capítulo V. Disposiciones Generales .....	9
Capítulo VI. Incumplimiento.....	10
Capítulo VII. Disposiciones Finales .....	10

# Capítulo I. Funcionamiento de la plataforma “Interactiva”

## 1. Objetivo

En aras de contribuir a la comunicación, el aprendizaje y el intercambio de información entre la comunidad eafitense, la Universidad EAFIT cuenta con la plataforma “**Interactiva**”, la cual es utilizada como gestor de aprendizaje para el desarrollo y apoyo de los programas académicos ofrecidos por la Institución.

La presente política tiene por objeto señalar pautas claras que contribuyan al desarrollo de las actividades, la eficiencia y el funcionamiento de la plataforma “**Interactiva**”.

## 2. Plataforma “Interactiva”

“Interactiva” es una plataforma tecnológica conformada por una serie de herramientas que facilitan el desarrollo y gestión de las actividades académicas; la interacción y la participación en foros; la comunicación; la realización de exámenes, la entrega de trabajos y el trabajo en equipo.

La Universidad EAFIT se reserva el derecho de actualizar y/o modificar en cualquier momento la plataforma “Interactiva” y los módulos o servicios ofrecidos a través de ella.

### 2.1. Requisitos técnicos

Para el funcionamiento de la plataforma “**Interactiva**” los usuarios deben dar cumplimiento a los requisitos técnicos que exige la misma en cuanto a conexión a internet, sistemas operativos, especificaciones mínimas del computador, navegadores, entre otros.

Los usuarios deben tener en cuenta que, en caso de no contar con los requerimientos exigidos, se podrá ver afectado el funcionamiento de la plataforma “**Interactiva**”, especialmente, las actividades académicas que se realicen en línea.

Exploradores compatibles:

- Microsoft® Edge
- Mozilla® Firefox®
- Google® Chrome™
- Apple® Safari®

\*\* Microsoft® Internet Explorer® No se admite para el acceso de Brightspace.

\*\*\* Los exploradores compatibles son las últimas versiones del navegador o las más recientes.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Asegúrese de que su explorador tiene activado JavaScript y las cookies.

*Habilitar cookies y JavaScript en Mozilla Firefox*

1. Abre Firefox y selecciona Herramientas (las tres rayitas) y luego Opciones.
2. Ve a Privacidad y ajusta la configuración para que te permita bloquear y permitir las cookies que quieras, así como borrarlas.
3. Después ve a Contenido desde el mismo menú de la izquierda.
4. Allí busca Avanzado > Contenido.
5. Asegúrate de que JavaScript esté habilitado y después pulsa en OK.
6. Reinicia Firefox para que todo se aplique y podrás navegar con cookies y JavaScript.

*Habilitar cookies y JavaScript en Google Chrome*

1. Abre **Google Chrome** y pincha en los tres puntos para llegar hasta **Configuración**.
  2. Entonces se abrirá una pestaña nueva en el navegador, y ahí debemos buscar la sección de Si no la vez, simplemente pincha en la opción de mostrar **Configuración avanzada**.
  3. En **Privacidad**, buscamos **Configuración de contenido**, y en la sección de cookies podemos decidir si queremos permitir que se conserven datos locales o bloquear. Podemos también bloquear cookies de terceros pinchando en la casilla Bloquear cookies de terceros. Podemos configurar también excepciones si queremos.
  4. Reinicia **Google Chrome** para poder navegar con tu configuración de cookies y JavaScript
- Para los sistemas de escritorio, debe contar con Adobe Flash Player 10.1 o una versión posterior.

## **2.2. Acceso a la plataforma “Interactiva”**

Para acceder a la plataforma “**Interactiva**” se deberá utilizar el mismo loguin (usuario y contraseña) asignados para ingresar al correo electrónico asignado por la Universidad EAFIT.

El usuario y contraseña es personal e intransferible, por lo tanto, no se debe entregar a otras personas para acceder a la plataforma “**Interactiva**”.

En caso de presentar algún inconveniente para acceder a la plataforma “**Interactiva**”, el usuario deberá:

- a) Validar que tiene acceso a otros servicios de la universidad que requieren el mismo usuario y contraseña. En caso de ser un problema con los datos de acceso, se debe solicitar apoyo a la mesa de ayuda por alguno de sus canales como el sistema SAUL. Si los datos de acceso están bien y el problema de acceso a “**Interactiva**” persiste, se debe continuar con los siguientes pasos.

- b) Enviar el requerimiento al correo electrónico [ei@eafit.edu.co](mailto:ei@eafit.edu.co) con los datos del usuario (Nombre completo, número y tipo de documento, correo institucional)
- c) Describir detalladamente la solicitud.

### 2.3. Uso de la plataforma “Interactiva”

El uso de la plataforma “Interactiva” se encuentra sujeto a las políticas de tecnología vigente en la Dirección de Informática dispuestos en la sesión: Política de soporte y mantenimiento de recursos y servicios informáticos y en el capítulo: política de uso de recursos y servicios informáticos disponibles en el siguiente enlace: (<http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/politicas-direccion-informatica-agosto-2019.pdf>), además acoge el reglamento de propiedad intelectual de la Universidad EAFIT, disponible en (<http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/reglamento-propiedad-intelectual-enero-2018-1.pdf>) y está alineado con el estatuto profesoral, disponible en ([http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto\\_profesoral\\_2012.pdf](http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf))

Por tal razón se sugiere las lecturas previas de estas políticas.

### 2.4. Temporalidad del contenido de los cursos o módulos

- *Por parte de los estudiantes*

En la plataforma “**Interactiva**” el acceso a los contenidos de cada curso o módulo estará disponible entre los treinta (30) días antes de su fecha de inicio y quince (15) días de la fecha de finalización del curso. Esto dependerá de la *programación académica* de los cursos dispuesto en el sistema académico y de la fecha de *matrícula* del estudiante.

- *Por parte de los profesores*

En la plataforma “**Interactiva**” el acceso a los contenidos de cada curso o módulo estará disponible entre los treinta (30) días antes de su fecha de inicio y quince (15) días de la fecha de finalización del curso. Esto dependerá de la *programación académica* de los cursos dispuesto en el sistema académico y de la fecha de *asignación del curso* al docente.

### 2.5. Capacitaciones

El Centro para la Excelencia en el aprendizaje de la Universidad EAFIT – EXA, pondrá a disposición de la comunidad material de autoaprendizaje y experiencias formativas en relación con el uso de la plataforma.

Las áreas académicas podrán programar capacitaciones diferentes a las agendadas de forma independiente basándose en el material dispuesto en relación con el uso de la plataforma.

## **2.6. Procedimiento para la presentación y atención de solicitudes relacionadas con el funcionamiento de la plataforma “Interactiva”**

Se seguirán los siguientes procedimientos para la presentación y atención de solicitudes relacionadas con el funcionamiento de la plataforma “**Interactiva**”:

- Cuando se trate de una solicitud de información o para dar solución a un error que sea detectado en la plataforma “**Interactiva**”, el usuario deberá:
  - a) Enviar el requerimiento al correo electrónico [ei@eafit.edu.co](mailto:ei@eafit.edu.co) con los datos del usuario.
  - b) Describir detalladamente la solicitud y adjuntar las imágenes que soporten la misma.
- Cuando se trate de una solicitud relacionada con algún incidente que se presente durante la realización de una actividad académica que se realice en línea en la plataforma “**Interactiva**”, el usuario deberá:
  - a) Comunicar el incidente ocurrido al profesor titular del curso o módulo, por correo electrónico y con un plazo máximo de hasta cuarenta y ocho (48) horas luego de haberse presentado el mismo.
  - b) Adjuntar las pruebas correspondientes (fotos, imágenes, entre otros) y demás aspectos que considere relevantes para el estudio del caso, en especial, aquellas que den cuenta de la fecha y hora en que se presentó el incidente.
  - c) Si el profesor no pudiere dar respuesta a la solicitud, el estudiante deberá enviar el requerimiento al correo electrónico [ei@eafit.edu.co](mailto:ei@eafit.edu.co) con los datos del usuario, dentro del plazo estipulado en el literal a), adjuntando la respectiva documentación.

Cada requerimiento será analizado, atendido y canalizado teniendo en cuenta los procedimientos internos que tiene establecidos la Institución para el efecto. El término máximo para analizar y dar atención a las solicitudes será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibido; cuando no fuere posible atenderlas dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se responderán las misma ya que se debe tener en cuenta que algunos casos serán escalados a una instancia mayor y esto podría tomar más tiempo de lo estipulado, en este caso siempre se mantendrá constante comunicación con el usuario.

## Capítulo II. De los estudiantes

### 1. Usuarios estudiantes

La política aquí plasmada aplica a los participantes activos en programas de educación permanente, centro de idiomas, y a los estudiantes matriculados en programas académicos de pregrado y de posgrado, de la Universidad EAFIT.

### 2. Responsabilidades de los usuarios estudiantes

Las responsabilidades de los usuarios estudiantes serán las siguientes:

- 2.1. Acatar y respetar las políticas y los procedimientos establecidos por la Institución.
- 2.2. Los usuarios estudiantes se hacen responsables del material e información que ingresan a la plataforma “**Interactiva**”.
- 2.3. Los usuarios estudiantes deben abstenerse de compartir o reproducir información de carácter pornográfico, violento o discriminatorio, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.
- 2.4. La información que repose en la plataforma “**Interactiva**”, estará sujeta a la normatividad colombiana e institucional vigente sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto, los usuarios estudiantes serán los responsables de obtener del respectivo titular los permisos, licencias y autorizaciones que se requieran para la utilización de los contenidos protegidos por el derecho de autor, de manera previa a su inclusión en la plataforma “**Interactiva**”.
- 2.5. La información que repose en la plataforma “**Interactiva**”, deberá respetar los derechos y el buen nombre de terceros.

## Capítulo III. De los profesores

### 1. Usuarios profesores

La política aquí plasmada aplica a los profesores de programas de educación permanente, centro de idiomas, y programas académicos de pregrado y de posgrado, de la Universidad EAFIT.

### 2. Responsabilidades de los usuarios profesores

Las responsabilidades de los usuarios profesores serán las siguientes:

- 2.1. Acatar y respetar las políticas y los procedimientos establecidos por la Institución.
- 2.2. Los usuarios profesores deberán poner a disposición la totalidad de los contenidos correspondientes a cada curso o módulo, y configurar las actividades previstas en la plataforma “**Interactiva**”, teniendo en cuenta la programación o cronograma académico.
- 2.3. Los usuarios profesores se hacen responsables del material e información que ingresan a la plataforma “**Interactiva**”.
- 2.4. Los usuarios profesores deben abstenerse de compartir o reproducir información de carácter pornográfico, violento o discriminatorio, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.
- 2.5. **Interactiva** desarrollará la función de soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello deberá utilizarse para almacenar, difundir o compartir información y/o actividades que se refieran, directa o indirectamente, al desarrollo de las asignaturas y/o cursos de la Universidad EAFIT. No será aceptable el uso de “**Interactiva**” con las finalidades siguientes:
  - El almacenamiento de información que suponga la violación de la legislación colombiana vigente, en especial en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.
  - Fines privados o personales.
  - Fines lúdicos.
  - El desarrollo de actividades que dé lugar a la violación de la privacidad e intimidad de otros usuarios.
- 2.6. La información que repose en la plataforma “**Interactiva**”, estará sujeta a la normatividad colombiana e institucional vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual. Por lo tanto, los usuarios profesores serán los responsables de obtener del respectivo titular los permisos, licencias y autorizaciones que se requieran para la utilización de los contenidos protegidos por el derecho de autor, de manera previa a su inclusión en la plataforma “**Interactiva**”. Si tienen dudas del uso de derechos de autor la dependencia autorizada es la Biblioteca.

*Se invita a consultar el decálogo de buenas prácticas en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.*
- 2.7. La información que repose en la plataforma “**Interactiva**”, deberá respetar los derechos y el buen nombre de terceros.



- 2.8. Participar de los procesos de autoformación y acompañamiento para el manejo de “**Interactiva**”, que se lleve a cabo por parte del Centro para la Excelencia en el aprendizaje - EXA de la Universidad EAFIT.
- 2.9. Los usuarios profesores deben hacer uso de la herramienta “Exportar” para descargar los contenidos del curso o módulo, y las actividades que quiera respaldar. Esto debe realizarse antes de la fecha de finalización del curso, ya que una vez éste se cierre, la plataforma “**Interactiva**” no se hará responsable del contenido registrado.
- 2.10. Las calificaciones parciales y finales, evidencias y los resultados de aprendizaje se deberán registrar en la plataforma “**Interactiva**”, en los tiempos estipulados en el calendario académico.
- 2.11. Los usuarios profesores podrán únicamente hacer uso de las funcionalidades que están definidas en su rol (correspondiente a permisos para administrar cursos o módulos). Las funciones y autorizaciones son las definidas desde el estatuto docente.

## Capítulo IV. Tratamiento de la información

En el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en la plataforma “**Interactiva**”, se garantizará el respeto a la intimidad y dignidad en el tratamiento de los datos personales, sometiendo la actuación en esta materia a lo dispuesto por la [Política de tratamiento de protección de datos personales](#) adoptada por la Universidad EAFIT, y a lo contemplado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 o norma que la complemente, modifique, adicione o sustituya.

## Capítulo V. Disposiciones Generales

- En caso de que se requiera la plataforma “**Interactiva**” para la publicación de anuncios o noticias a nivel institucional, se deberá enviar la solicitud al correo electrónico [ei@eafit.edu.co](mailto:ei@eafit.edu.co), acompañado de la justificación del por qué se quiere utilizar esta plataforma, de la(s) imagen(es) a mostrar (cuando aplique) y los datos de contacto. La respuesta a la solicitud tendrá en cuenta las políticas del Departamento de Comunicación de la Institución.
- Para los programas académicos de pregrado, posgrado, educación permanente y centro de idiomas ofrecidos por la Universidad EAFIT, cada departamento académico será responsable de enviar a la Oficina de Admisiones y Registro o reportar en el sistema académico, según corresponda, la información concerniente a la programación académica, y de esta forma evitar que se presenten inconsistencias en los datos que aparezcan en la plataforma “**Interactiva**”.

## Capítulo VI. Incumplimiento

La persona que incumpla cualquiera de los lineamientos establecidos en este documento, quedara sujeta a las consecuencias de orden laboral, académico, disciplinario y económico a que hubiere lugar.

El procedimiento para establecer los incumplimientos a los que se refiere el presente capítulo garantizará el debido proceso consagrado constitucionalmente.

## Capítulo VII. Disposiciones Finales

- **Competencia.** Cualquier situación no prevista en la presente política será resuelta en primera instancia por el Centro para la Excelencia en el aprendizaje - EXA, y en segunda instancia, por la Dirección de Formación Integral.
- **Vigencia.** La presente política rige a partir del 16 de junio de 2020.
- **Efectos.** A partir de la fecha en que entra en vigencia la presente política, quedan sin efecto las disposiciones de la misma que antes de esta fecha se haya tenido.
- **Responsabilidades.** La Universidad EAFIT queda excluida de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de los contenidos incorporados en “**Interactiva**”. Los usuarios aceptan, por la participación en “**Interactiva**”, las condiciones previstas en esta normativa.